

BBVA

Asset Management

GESTORES DE TU CONFIANZA

ISR a Fondo

Boletín de la Inversión Socialmente Responsable

Nº13 · 2º semestre 2019

30
Premios
Fondos
2019
Expansión

Mejor Gestora de Asignación de Activos
Mejor Gestora de Fondos de Pensiones

Creando Oportunidades



Índice

01 **Introducción**

02 **Estadísticas de emisiones**

03 **Efectos en los fenómenos meteorológicos**

04 **Efectos del cambio climático sobre el ecosistema**

05 **Migraciones climáticas**

06 **Conclusiones**

1. Introducción

¿Por qué es tiempo de actuar?



Madrid acogió a principios del pasado mes de diciembre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, más conocido como COP25, cuyo principal objetivo era la búsqueda de un plan más ambicioso para mitigar y frenar el cambio climático siguiendo la estela de los acuerdos anteriores como el Protocolo de Kioto (1997) o el Acuerdo de París (2015). Bajo el lema 'Tiempo De Actuar', la COP25 ha planteado en sus conferencias los diferentes motivos por los que es necesario afrontar este problema de índole global que no ha dejado de aumentar en las últimas décadas y cuyos efectos se están sufriendo actualmente, pudiendo crecer exponencialmente en los próximos años.

En este número de la revista ISR a Fondo hemos querido indagar en algunos de estos motivos por los que es necesario actuar ya, estudiando los efectos actuales y futuros del cambio climático así como las consecuencias de los mismos.

2. Estadísticas de emisiones

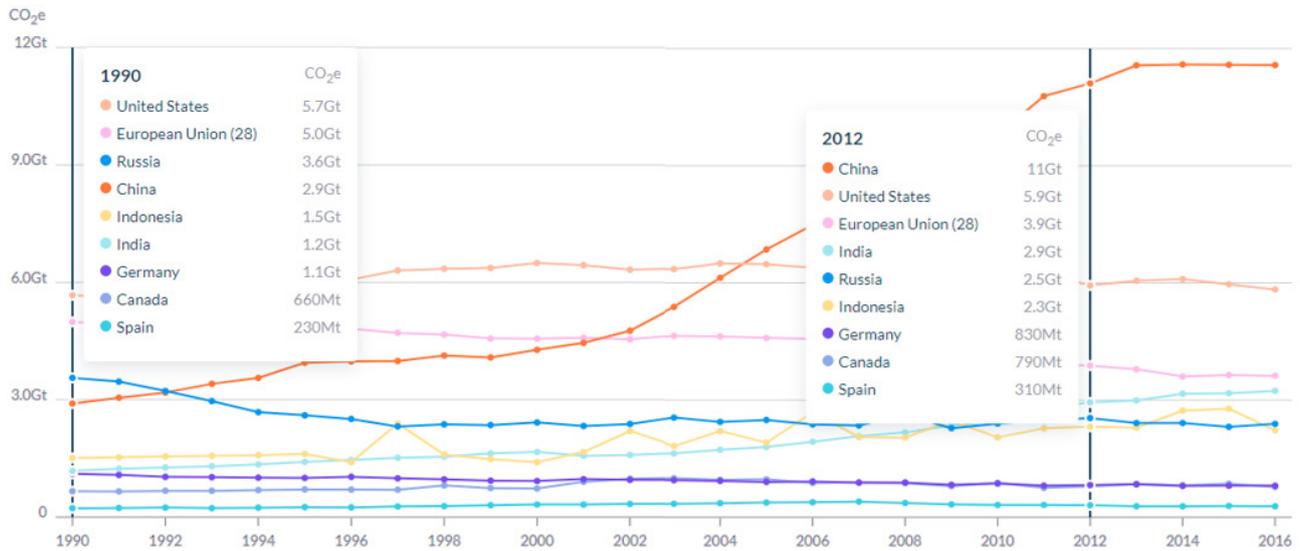


Si bien uno de los puntos clave del Protocolo de Kioto fue el acuerdo de reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) por debajo de los niveles obtenidos en 1990, lo cierto es que esto no se está cumpliendo tanto como debería.

Entre el listado de estos gases que aumentan el efecto invernadero encontramos: dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos y hexafluoruro de azufre. Es un hecho que la mayoría de estos son de denominación naturales y se encuentran en la atmósfera, pero los niveles alcanzados desde el siglo XIX y el incremento constante de algunos de ellos, como el dióxido de carbono y el óxido de nitrógeno, han aumentado el efecto invernadero natural y ha introducido el conocido cambio climático.

Por este motivo uno de los puntos más importantes a desarrollar y a cumplir en el Protocolo de Kioto fue reducir las emisiones de estos gases. Tras años de reuniones y deliberación, se acordó que durante el primer período del acuerdo, 2008-2012, las emisiones se reducirían un 5% por debajo de los niveles de emisión en los que se encontraba en 1990. Sin embargo, no todos los países han cumplido con esta meta, entre ellos España, cuyas emisiones, al contrario han crecido. Es cierto que el conjunto de la Unión Europea sí ha cumplido con el objetivo reduciendo más del 5% en la totalidad de los países miembros, incluso ha llegado a cumplir el objetivo de reducir un 20% las emisiones registradas en 1990 antes de que finalice el segundo período en 2020.

Figura 1: Emisiones de gases de efecto invernadero en 1990 y 2012 (teniendo en cuenta todos los sectores)



En contra del Protocolo de Kioto, muchos expertos afirman que el plan no era tan ambicioso como se planteó en un inicio. A raíz de esto dudan de su éxito, no sólo por el aumento de las emisiones en algunos de los países, sino también por la falta de ratificación de las enmiendas por parte de muchos de los países que formaban parte del acuerdo.

Por este motivo surgió el Acuerdo de París, un plan más ambicioso con mayor transparencia y con una revisión continua del mismo con el objetivo de que la temperatura global no aumente. A fecha de hoy se han presentado varios planes de lucha contra el cambio climático que se irán implementando y controlando periódicamente.

No obstante, puede que este acuerdo no sea suficiente puesto que tiene un horizonte de largo plazo. Por esto, el objetivo principal de la COP25 era conseguir un tratado que buscará soluciones al cambio climático y que se pudieran impartir desde ya para frenar los efectos del mismo.

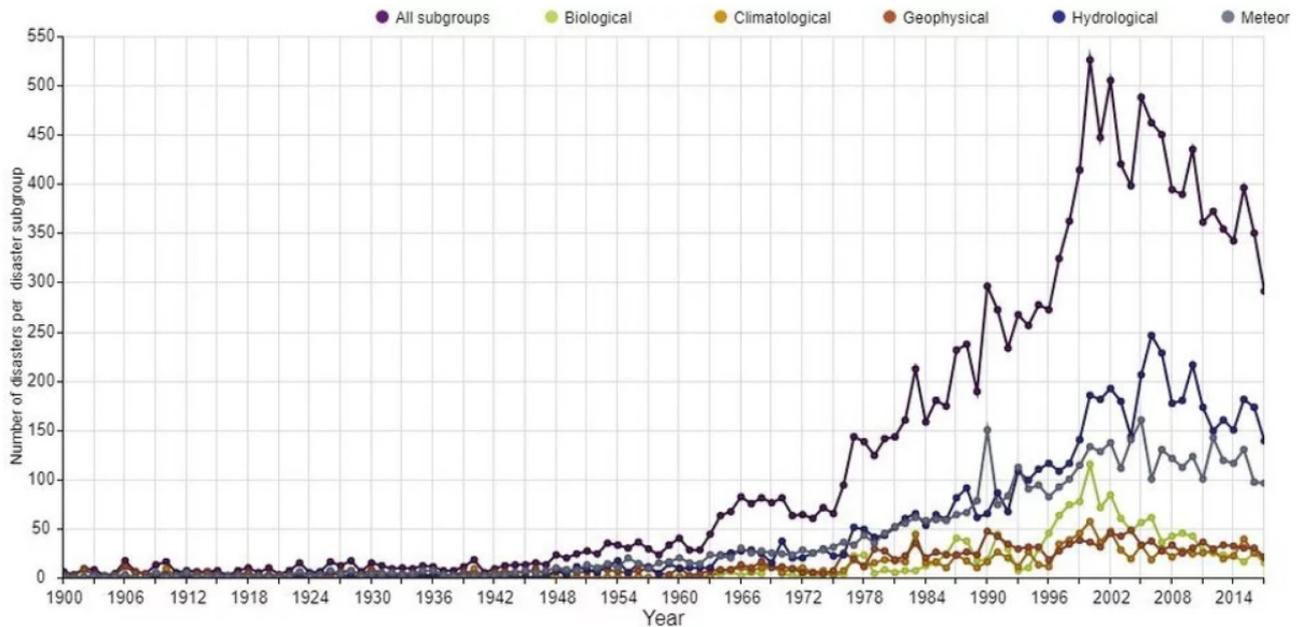
3. Efectos en los fenómenos meteorológicos



Cuando pensamos en efectos del cambio climático, el primer efecto en el que todos pensamos es el que podemos unificar bajo el término "tiempo". Con este término hacemos una referencia a los desastres naturales que abarcan desde los fenómenos meteorológicos hasta los desastres biológicos pasando por los desastres geofísicos, hidrológicos y climatológicos. El CRED (Centre for Research on the Epidemiology of Disasters) cuenta con una de las mejores bases de datos para el recuento de los desastres de este modelo.

En el gráfico de la página siguiente observamos que desde mediados del siglo XX los desastres naturales anualizados han sufrido un gran repunte, no solo en el total (como podemos observar en la línea morada del gráfico), sino que cada subgrupo ha ido creciendo a lo largo de los últimos sesenta años: destacando los hidrológicos (como las inundaciones y deslizamientos de tierra) y los meteorológicos (entre los que encontramos las tormentas y las temperaturas extremas).

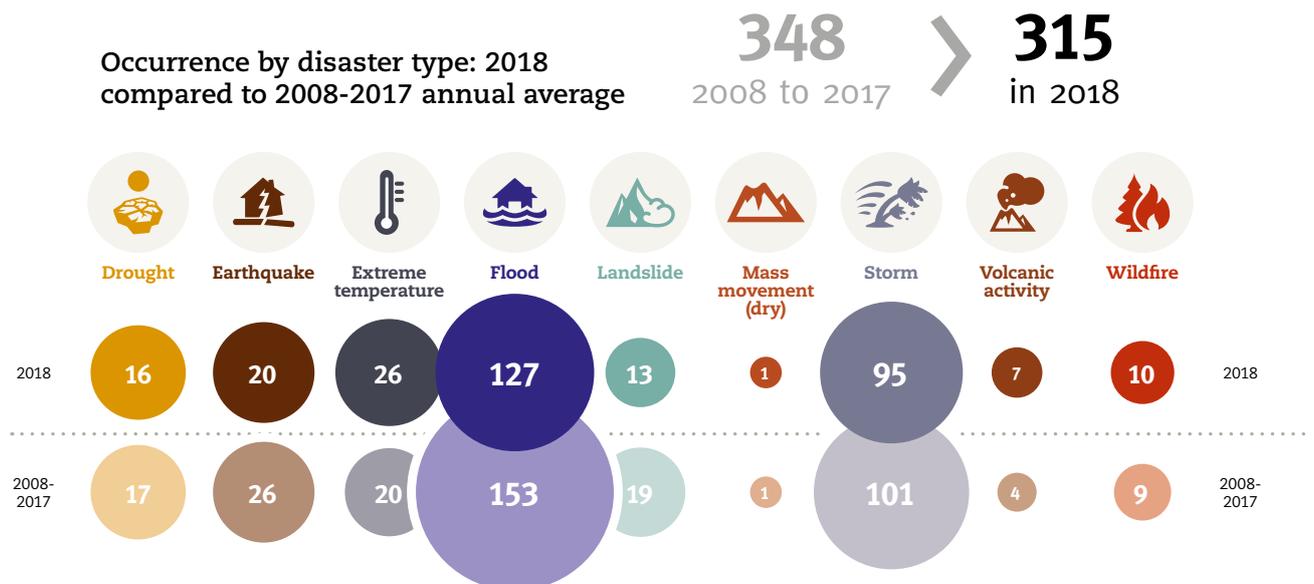
Figura 2: Evolución del número de desastres Naturales 1900- 2016



Source: EM-DAT: The Emergency Events Database - Université catholique de Louvain (UCL) - CRED. D. Guha-Sapir - www.emdat.be. Brussels, Belgium

Aunque es cierto que, según los últimos informes del propio CRED, en los años 2018 y 2017 la tendencia ha sido bajista en el número de desastres naturales respecto a la media anualizada de la década anterior, podemos observar en la siguiente figura que los fenómenos relacionados con las temperaturas extremas han crecido con respecto a la tendencia.

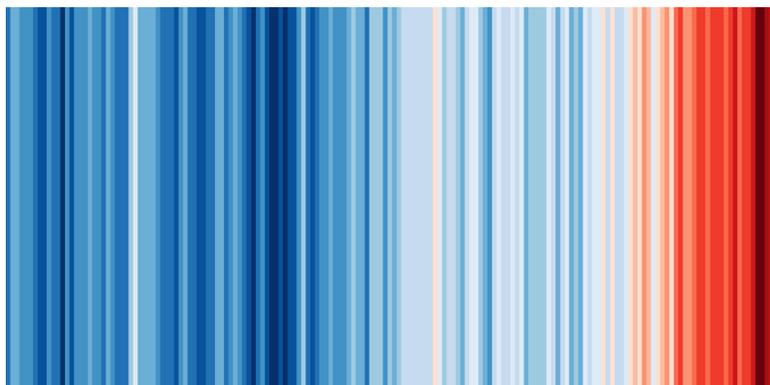
Figura 3: Evolución del número de desastres Naturales 1900- 2016



El profesor de la Universidad de Reading, Ed Hawkins, en su web showyourstripes.info trata de explicar la evolución de la temperatura media de cada país a lo largo del tiempo, en base a un sencillo gráfico de colores. En azul representa los años en los que la temperatura es menor que la temperatura media del período anterior hasta la fecha y en rojo aquellos en los que ocurre lo contrario, es decir, aquellos años en los que la temperatura ha superado la media. La intensidad del azul o del rojo, en su caso, responde a la amplitud de la diferencia entre el dato de ese año y su promedio histórico.

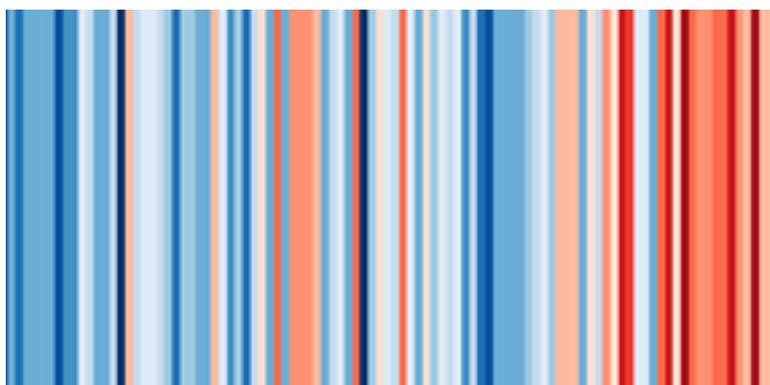
En los siguientes gráficos podemos observar los resultados de los estudios, tanto a nivel global como para España.

Figura 4: Global – Temperaturas medias anuales entre 1850-2018



Graphics and lead scientist: Ed Hawkins
Data: Berkeley Earth, NOAA, UK Met Office, MeteoSwiss, DWD.

Figura 5: España – Temperaturas medias anuales entre 1850-2018



Graphics and lead scientist: Ed Hawkins
Data: Berkeley Earth, NOAA, UK Met Office, MeteoSwiss, DWD.

En ambos casos se aprecia un calentamiento de la región analizada, sin embargo, parece evidente que el problema de calentamiento y subida de temperaturas es una cuestión más primordial para España.

Aunque este aumento de temperatura puede parecer que carece de importancia, no debemos de olvidar que tiene tanto efectos directos como indirectos que nos afectan, como puede ser el efecto en la agricultura o ganadería.

4. Efectos del cambio climático sobre el ecosistema



Cuando nos referimos al cambio climático se cumple la máxima de que una imagen vale más que mil palabras. En este caso, algunos ejemplos permiten ilustrar cómo el cambio climático está afectando ya a nuestro ecosistema.

El pasado mes de octubre prácticamente todos los medios de comunicación en España se hacían eco de un estudio de Climate Central que analizaba el impacto de la subida del nivel del mar en distintas zonas geográficas como consecuencia del cambio climático. En aquellos días se destacaba el efecto que podría tener en nuestro país ese fenómeno, en concreto en zonas como Doñana, el delta del Ebro, Huelva o Cádiz, que se verían afectadas por inundaciones costeras.

Figura 6: Efecto de la subida del nivel del mar en las costas de Cádiz y Huelva



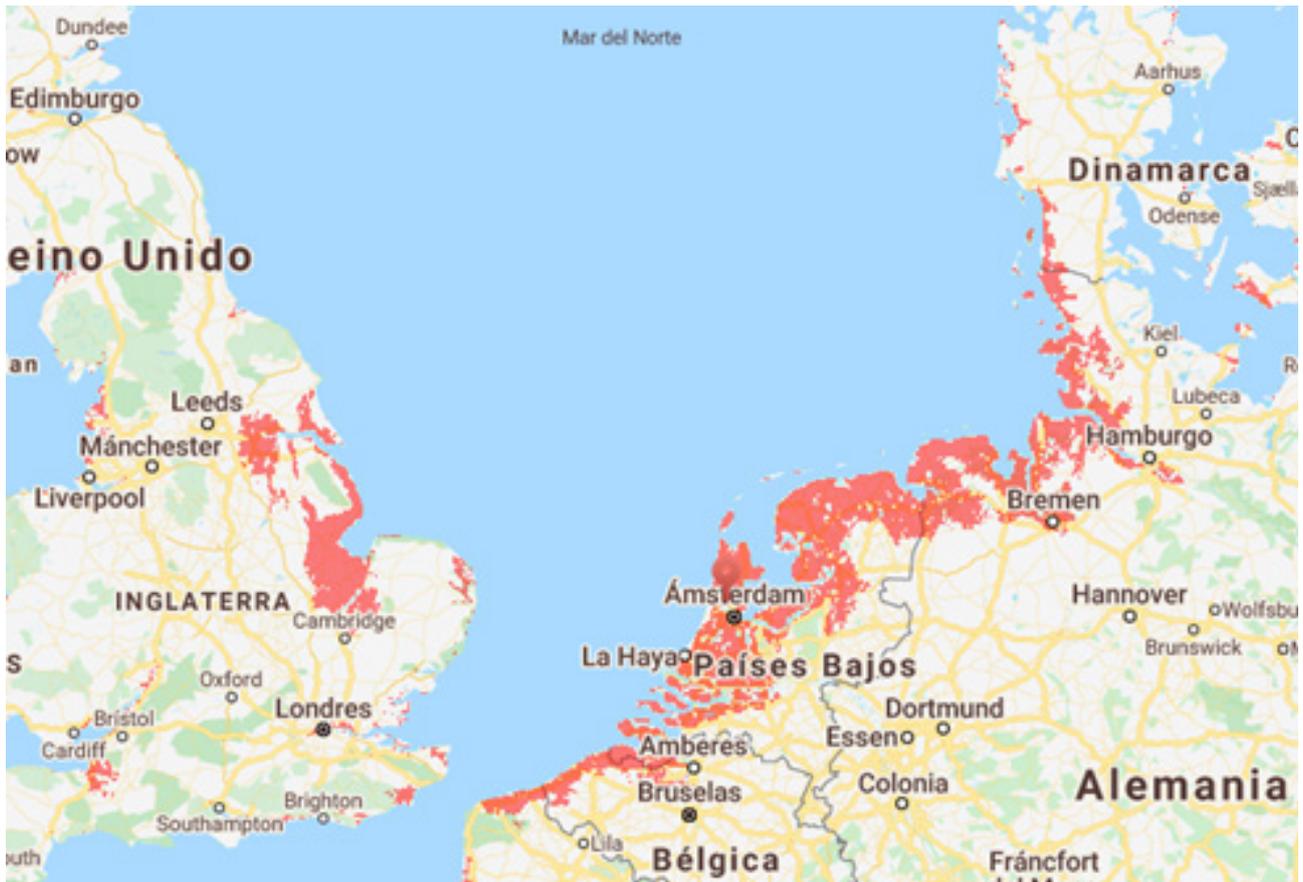
Figura 7: Efecto de la subida del nivel del mar en las costas de Tarragona.



Sin embargo, más que por la curiosidad sobre nuestras costas, la verdadera noticia era (y es) que se había triplicado el número de personas que a nivel mundial podrían verse afectadas por inundaciones en el año 2050. La cifra se ha disparado desde los 80 a los 300 millones a nivel global.

Puede consultar el mapa interactivo en este [enlace](#).

Figura 8: Efecto de la subida del nivel del mar en Países Bajos, Dinamarca y Reino Unido



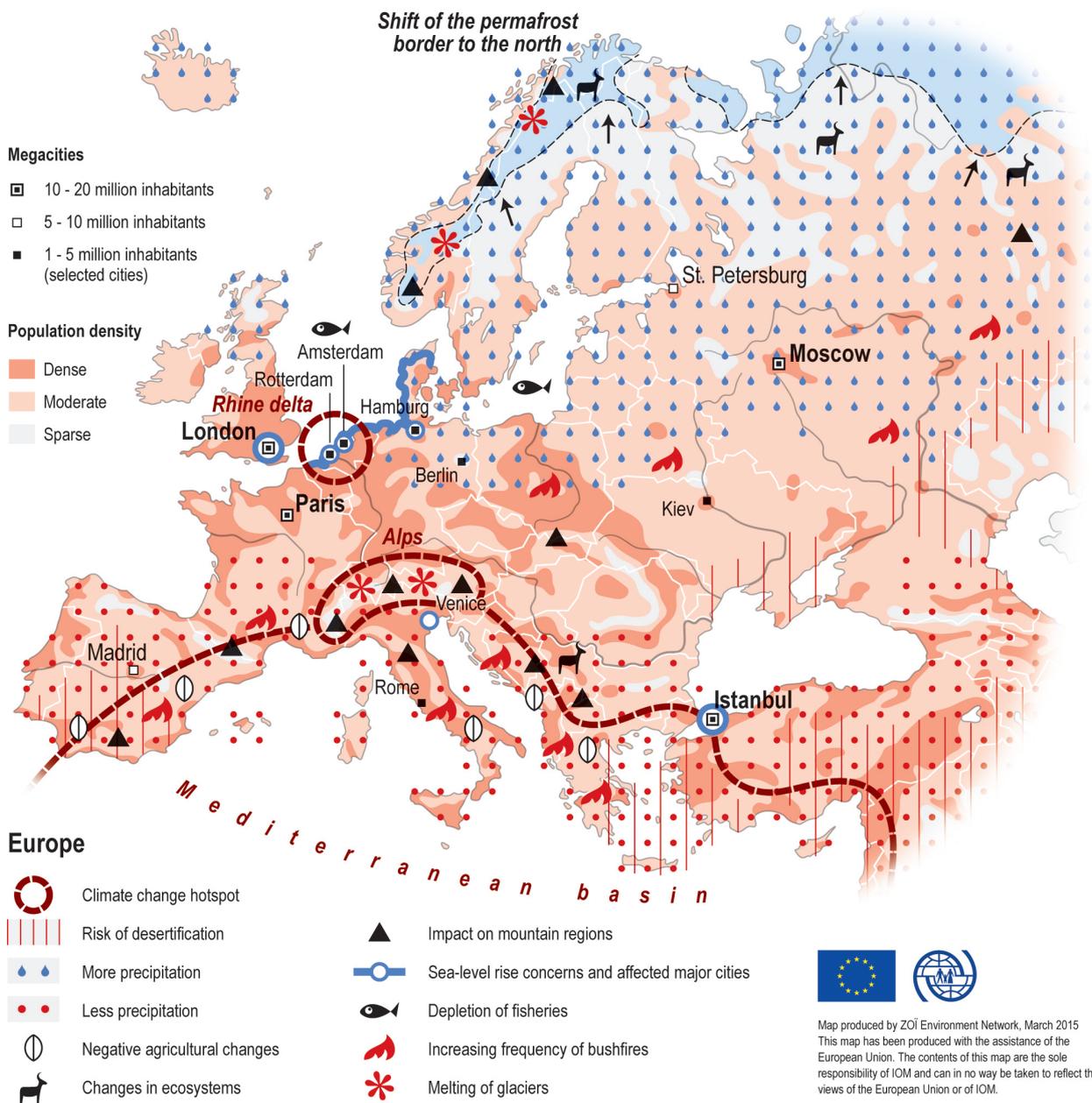
Otro ejemplo de los efectos del cambio climático, aunque sea inapreciable en dicho mapa por la escasa población que habita en Siberia, nos lo recordaba The New York Times este mismo año. Se trata del permafrost, la capa de suelo permanentemente congelada de las regiones más frías o periglaciares del planeta. El permafrost ocupa entre el 20% y el 25% de la superficie terrestre, pudiendo alcanzar un grosor de kilómetro y medio. La preocupación viene porque dicha capa lleva tiempo en continuo deshielo.

Durante miles de años las capas de permafrost han acumulado bajo ellas grandes reservas de dióxido de carbono y de gas metano que, con el deshielo o la aparición de grietas, se liberarían a la atmósfera de manera descontrolada. Este es un efecto de medio o largo plazo que no por ello hay que obviar, pero en el corto plazo Siberia ya está sufriendo otros efectos más evidentes como es el caso de las inundaciones, el hundimiento del terreno que daña los edificios o los cambios migratorios de algunas especies animales.

Es difícil pasar por alto que ejemplos como estos tienen una consecuencia directa: las migraciones climáticas. Si nada cambia, los habitantes de determinadas zonas costeras (sólo hay que ver ciudades como Basora, Calcuta, Shanghai o Ámsterdam en el mencionado mapa interactivo) o los habitantes de regiones del norte cubiertas por permafrost, se verán obligados a buscar nuevos lugares en los que habitar sin la amenaza constante de las inundaciones.

En el siguiente gráfico podemos ver recogidos todos los riesgos climáticos y sus impactos en Europa. Como podemos observar, están representados básicamente todos los riesgos de los que hemos hablado: el aumento de temperatura en el sur y centro de Europa, los incrementos de incendios así como el aumento del nivel del mar. También es interesante observar el efecto que el ya mencionado permafrost tendría. En la página [Environmental Migration Portal](#) se pueden disponer de los mapas del resto de continentes.

Figura 9: Mapa de Europa de los riesgos climáticos



Fuente: The Atlas of Environmental Migration (Ionesco D., Mokhnacheva D. and Gemenne F., Routledge, Abingdon, 2017), p. 63

5. Migraciones climáticas

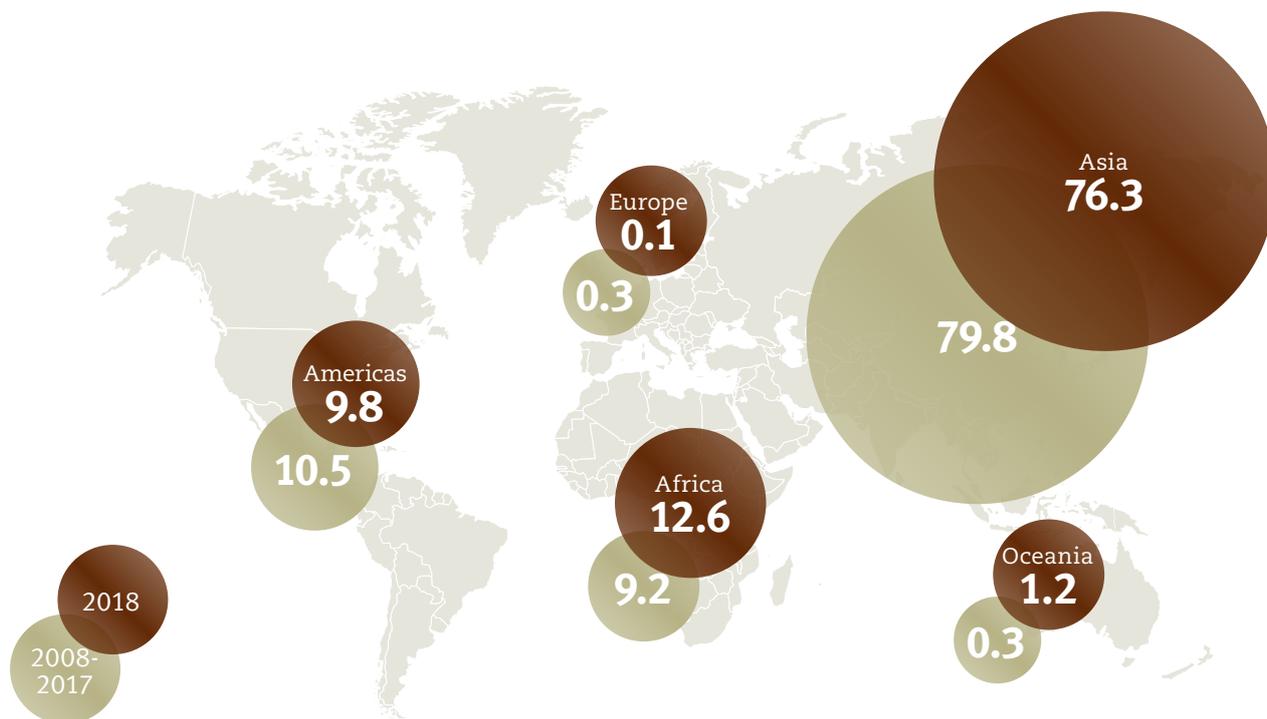


Desde el principio de la humanidad el medioambiente ha sido causa de migración. Personas que tienen que abandonar sus hogares por causas naturales o por el cambio de las condiciones ambientales en busca de nuevas regiones que aseguren su supervivencia. El cambio climático incorpora como novedad la frecuencia y la magnitud de estos movimientos migratorios.

En este documento hemos revisado las estadísticas de fenómenos meteorológicos y, sin lugar a dudas, uno de los efectos indirectos de los mismos tiene que ver con las migraciones. Tomando los datos del CRED, de los 315 desastres contabilizados en 2018, 141 se produjeron en Asia (es decir, el 45% sobre el total).

Si atendemos al número de personas afectadas por los mismos, y teniendo en cuenta que países como China o India cuentan con altas poblaciones y son los que más han sufrido durante ese año (22 desastres contabilizados para cada uno de estos dos países), la cuota de Asia se dispara. En el gráfico inferior se puede ver como sobre los 68,5 millones de personas afectadas por desastres naturales durante 2018, el 76,3% (más de 50 millones de personas) habitan en ese continente. África, con el 12,6% sería la siguiente región.

Figura 10: Porcentaje del total de personas afectadas por un desastre natural



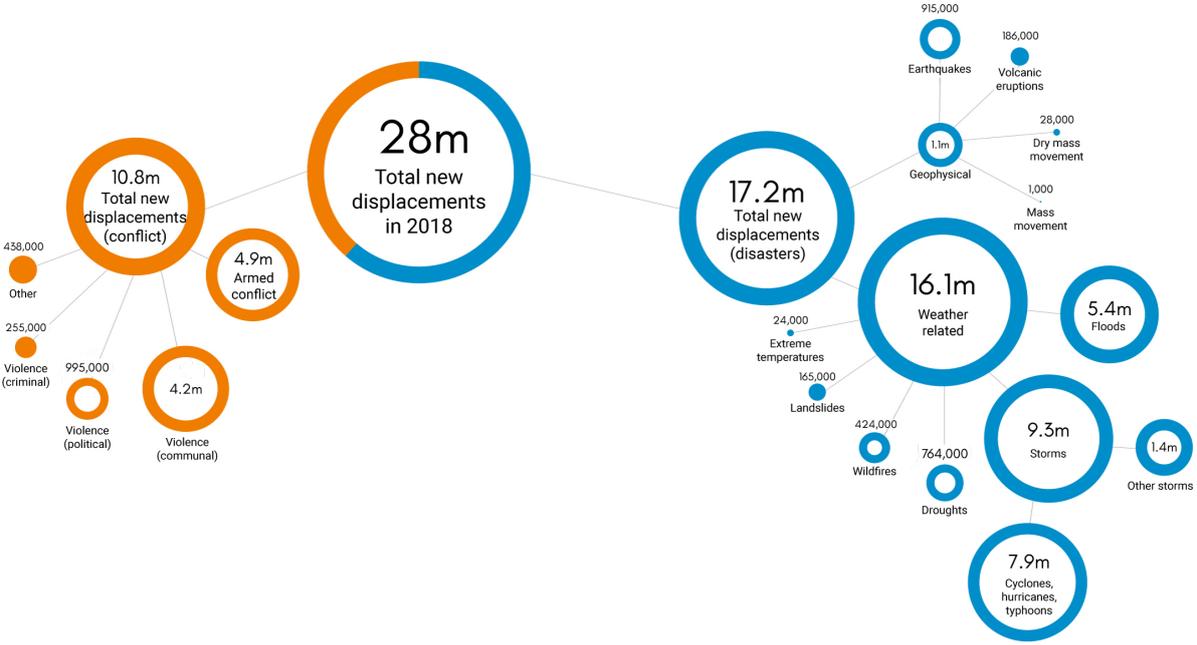
Países como India, Filipinas, China, Afganistán, Guatemala, Kenia, Nigeria o Madagascar ocupan el top-10 en el número de personas afectadas por desastres naturales en 2018.

Entre las economías desarrolladas, sólo Estados Unidos y Japón aparecen en las posiciones altas de ese ranking (octavo y noveno, respectivamente), aunque obviamente con mayor impacto económico. Los incendios (entre ellos los del mes de agosto en California) y los huracanes Michael y Florence provocaron pérdidas económicas en el país norteamericano por valor de más de 45.000 millones de dólares.

La correlación entre economías menos desarrolladas y migración es un hecho que no debemos ignorar. Teniendo en cuenta el listado anterior del top-10 de países en los que las personas se han visto afectadas por desastres naturales y los datos recogidos por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, los únicos países del listado cuya migración neta (número de inmigrantes menos número de emigrantes) es positiva son Estados Unidos y Japón. En el mapa iterativo del [Portal de Datos Mundiales sobre la Migración](#) podemos observar que respectivamente tienen un ratio de 2,9 y 0,6 migrantes netos por cada 1.000 habitantes; mientras que entre los países con economías menos desarrolladas tenemos ratios negativos que van desde el -1,7 de Afganistán al -0,1 de Madagascar.

Por otro lado, atendiendo a los datos publicados por el Centro de Monitoreo de Desplazamientos Internos de la ONU (IDMC, por sus siglas en inglés), de los 28 millones de los nuevos desplazamientos durante 2018, los desastres naturales y los efectos del cambio climático provocaron 17,2 millones, mientras que 10,8 millones tuvieron causa en conflictos violentos. En el gráfico de la página siguiente se puede ver el detalle:

Figura 11: Desplazamientos por conflictos, violencia y desastres 2018



6. Conclusiones



Puedes consultar el informe completo pulsando en la imagen

Todos los efectos comentados en este número fueron focos de atención durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y tuvieron sus propios paneles en los que se pedía actuación por parte de los gobiernos, las grandes empresas y los ciudadanos.

Aunque con cierta sensación agri dulce y dos días después del final previsto para la cumbre, los países presentaron un documento final denominado "Chile-Madrid: Tiempo de actuar". Puede consultar el texto íntegro en español en el enlace inferior.



Asset Management

Aviso Legal

El contenido del presente documento se basa en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas, pero ninguna garantía, expresa o implícita se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección.

La presente documentación tiene carácter meramente informativo y no constituye, ni puede interpretarse, como una oferta, invitación o incitación para la suscripción, reembolso, canje o traspaso de acciones o participaciones emitidas por ninguna de las Instituciones de Inversión Colectiva indicadas en este documento, ni su contenido constituirá base de ningún contrato, compromiso o decisión de cualquier tipo. Cualquier decisión de suscripción, reembolso, canje o traspaso de acciones o participaciones, deberá basarse en la documentación legal de la IIC correspondiente.

Los productos, opiniones, estimaciones, recomendaciones o estrategias de inversión que se expresan en la presente declaración se refieren a la fecha que aparece en el mismo y por tanto, pueden verse afectados, con posterioridad a dicha fecha, por riesgos e incertidumbres que afecten a los productos y a la situación del mercado, pudiendo producirse un cambio en la situación de los mismos, sin que BBVA se obligue a revisar las opiniones, estimaciones, recomendaciones o estrategias de inversión expresadas en este documento.

Este documento no supone una manifestación acerca de la aptitud de esta Institución de Inversión Colectiva a efectos del régimen de inversiones que afecte a terceros, que deberá ser contrastada en cada caso por el inversor de acuerdo con su normativa aplicable.

Lo expuesto en esta declaración debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a acciones o participaciones de las Instituciones de Inversión Colectiva señaladas en este documento.

Los datos sobre las Instituciones de Inversión Colectiva que pueda contener el presente documento pueden sufrir modificaciones o cambiar sin previo aviso. Las alusiones a rentabilidades pasadas no presuponen, predisponen o condicionan rentabilidades futuras. Las inversiones de las Instituciones de Inversión Colectiva, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones de los mercados y otros riesgos inherentes a la inversión en valores. Por consiguiente, el valor liquidativo de sus acciones o participaciones puede fluctuar tanto al alza como a la baja.

La presente documentación y la información contenida en la misma no sustituye ni modifica la contenida en la preceptiva documentación correspondiente a la Institución de Inversión Colectiva correspondiente. En el caso de discrepancia entre este documento y la documentación legal de la IIC correspondiente, prevalecerá esta última.